

Santiago, 20 de octubre de 2017

A la Comunidad Universitaria:

El 16 de octubre pasado, los estudiantes de nuestra Facultad, una vez más, han decidido ocupar las dependencias de la misma impidiendo el desarrollo normal de las actividades docentes, de investigación y extensión. Ayer, 19 de octubre, han comunicado su deseo de persistir en la toma hasta el jueves 26 del mismo mes.

Durante las primeras 72 horas no se han aclarado las razones de la toma. Recién ayer en la noche hemos conocido un documento que cumple las funciones de petitorio a la autoridad. Ante esta situación declaramos lo siguiente:

1. Nos parece dañino para las demandas estudiantiles y para los procesos de transformación que la Universidad de Chile debe liderar, que los estudiantes decidan primero ocupar la Facultad para luego hacer envío de sus demandas a la comunidad. Esto muestra un completo desprecio por la lógica del diálogo que ellos mismos demandan;
2. Todas las solicitudes relativas a problemas derivados de la ampliación de matrícula, pudieron y debieron ser canalizadas a través de instancias institucionales de la Facultad, particularmente la Comisión de Implementación del mencionado aumento de matrícula. Paradójicamente los estudiantes se restaron en su momento de esa comisión, impidiendo con un acto propio la expresión de sus inquietudes.
3. Las demandas relativas a democratización y participación de hecho han sido tratadas y aprobadas por el Consejo de Facultad. En su punto más saliente, se demanda derecho a voto en ese mismo consejo, punto que fue concedido y promovido por las mismas autoridades que hoy acusan;
4. Instamos a nuestros estudiantes a dejar la lógica clientelar y a sumarse al esfuerzo de construir una Universidad de Chile que enfrente y satisfaga su rol público. El aumento de matrícula ha sido apoyado por la generalidad de la comunidad en esa línea. Estamos conscientes que exige esfuerzos importantes. Ellos han sido señalados por los propios académicos en diversas instancias y la Facultad se encuentra trabajando intensamente en ellos;
5. No nos parece que la lógica del ultimátum y la ocupación como *prima ratio* ayuden ni favorezcan el diálogo. Es una contradicción absoluta exigir diálogo impidiendo a los académicos desarrollar sus tareas ordinarias. Nos parece un acto de agresión injustificado y sostenido en el tiempo sin una razón que lo explique.

Por lo anterior, manifestamos nuestro rechazo a la ocupación de las dependencias de la Facultad y nuestra decepción como profesores de derecho a la debilidad de argumentos en las demandas estudiantiles. De todos modos, estamos dispuestos a participar en la discusión del fondo de esas demandas en el marco del diálogo propio de la comunidad universitaria, una vez cese el estado de toma al que la Facultad se encuentra sometida.

Raúl Montero
Ruth Israel
Jean Pierre Matus
Jakob Stagl
Laura Albornoz
Miguel Orellana
Constanza Inhen
Juan Ormeño
Leonardo Cofré
Liliana Galdamez
Myrna Villegas
Carolina Coppo
Marcelo Chandía
Lorena Donoso
Nicolás Carrasco
Matias Insunza
Salvador Millaleo
Rafael Gómez B.
Hugo Cardenas
Horacio Infante
Juan Eduardo Palma C.
Juan Esteban Puga
Patricio Fuentes
Gonzalo Berríos
Jorge Ferdman
Paula Cortés
Ricardo Reveco
Rocío Lorca
Felipe Abbott
María Inés Horvitz
Germán Ovalle
Jaime Winter
Vivian Bullemore
Lautaro Contreras
Ernesto Vasquez
Rodrigo Zegers
Catalina Medel
María Paz Gatica
María Agnes Salah
Magdalena Bustos
Francisca Román
Cristián Banfi
José Miguel Valdivia
Álvaro Parra
Francesco Cámpora
Paulina Pulido

Juan Pablo Mañalich
Flavia Carbonell
Jonatan Valenzuela
Gonzalo Medina
Raúl Letelier
Gissella López
Javier Contesse
Augusto Quintana
Luis Valentín Ferrada
Luis Cordero
Paulino Varas
Diego Pardow
Pablo Aguayo
Carolina Bruna
Guillermo Caballero
Nicolás Rojas